

LETRAS DE OPINIÓN

INVISIBLES FAVELAS URBANAS: DISTORSION LATINA DEL URBANISMO ESPAÑOL

Detrás de la Arquitectura y sin juzgar a quienes allí viven; los Centros de Manzana son soluciones habitacionales insolubles en nuestra ciudades. Hay numerosas experiencias de utilización y resolución de los mismos, aunque hemos logrado la variante más inhumana: este invento argentino jamás gozará el prestigio del “Dulce de Leche”.

En el país son reglamentarios y reglamentados, pero imposibles de disfrutar. Rafael Iglesia hablaba de los “Cielos Cuadrados”, en clara referencia a la percepción cenital desde los usuarios de patios de estas verdaderas “ciudades internas”.

Dentro del resultado final de la manzana como unidad; los edificios frentistas cumplen con eficiencia, su cometido de gigantescas vallas que ocultan ésta realidad. Para el votante (ciudadano o no); siempre es más convincente tope de altura de siete pisos con “Favelas” detrás que nadie advierte; que edificios de 12 pisos con centros de manzana abiertos, comunes y socializantes: Las “Favelas” se ocultan, las “Falabellas” se exhiben... Quizá respondan a “La Norma” pero, en tal caso, creo que debe ser una Señora de barrio que porta ese nombre.

PATRIMONIO HISTÓRICO vs. PATRIMONIO HISTÉRICO

El patrimonio es la “Herencia de los Padres” en sentido amplio, consecuentemente poseerlo supone una preexistencia y un legado. Cuando se insiste en sobreactuar la “Preservación del Patrimonio” arquitectónico histórico, extrapolando sin filtro aquello que se hace en otros sitios pertinentes; emerge una vacilación en la dicotomía entre ignorancia o negocio.

Sabemos que Argentina tiene 200 años de historia, los mismos que le faltan a Roma para festejar sus 3000, que a su vez representan un cuarto de la edad de Damasco (y no me refiero a la fruta, cuyo único dato de origen es que fue creada después de la manzana).

Pero esa abrumadora diferencia es cuantitativa y no indica valoración per se, de lo contrario sería un juicio de valor solo meritando la edad de las cosas. El Patrimonio es edad, pero es herencia y también contenido; sino el verdadero riesgo es leer la realidad incorrectamente para luego inevitablemente aplicar políticas equivocadas.

Cuando se habla de conservar el “CASCO HISTÓRICO”, en Europa o en América, inconcientemente se me presenta un acto reflejo visual, con imágenes valorativas muy diferentes.

¿A Ud. le sucede lo mismo?.

PUERTO DE LA MUSICA: NAUFRAGIO DE LOS CELOS.

Hace días, un amigo me preguntaba si conocía la suerte corrida por el “Puerto de la Música”.

Honestamente, la realidad es tan sincrónica, que ya había olvidado el proyecto del Gran Maestro Moderno y su impronta estratégica para Rosario. Poco me interesa si fue idea de Binner, su esposa, su Secretario de Planeamiento, su Asesor de Marketing, su Chofer o su Vecino. Mucho menos, si fue para copar una elección o para esconder cuestiones coyunturales adversas a su gestión. Tampoco me importa si es un proyecto del Socialismo, del Peronismo, del Radicalismo o del PRO.

Lo verdaderamente trascendente es que gestaron un hecho sobresaliente sin tener idea cierta de la magnitud de aquello que hacían por la ciudad. Desconozco si buscaban una “bomba de humo”, un “lanzamiento efectista” o un “golpe político”; pero nos legaron el último y magistral diseño de Oscar Niemeyer para el mundo y el único en Argentina. Animo a todos los ciudadanos inteligentes

a no ceder ante la ridícula dicotomía de “Gasa en los hospitales o Puerto de la Musica”, “Bacheo de calles vs. Obras Faraonicas” y a no creer que lo urgente prima sobre lo importante. Invito al “Colegio de Arquitectos” a levantar su bandera como objetivo primordial de la matrícula, sin egos ni falsos cuestionamientos de obras no concursadas: Es Niemeyer. Democratizar la Arquitectura es propiciar que el mejor diseño llegue a la mayor cantidad de ciudadanos, no es dar oportunidades a que cualquier zángano participe.

Si una triste obra de ingeniería como el Puente Rosario – Victoria pudo lograr un resonante impacto regional; imaginen lo que aportaría esta magnífica “cascara blanca” a la vida de la ciudad autónoma. Rosario se merece largamente un regalo del calibre del “Puerto de la Musica”, una suerte de “Monumento a la Bandera” civil del siglo XXI.

No me agrada la persona que mira por sobre el hombro, pero me encanta aquella que ve por sobre las cabezas de los demás.

ROSARIO PATRIMONIO HISTRIÓNICO: EL LEGADO DE LOS PADRES, EN UNA CIUDAD HUERFANA DE HISTORIA.

A propósito de la denuncia sobre el negocio con los inmuebles históricos inventariados, considero que se trataría un error de tipeo, dándole el beneficio de la duda a los relevadores. No quisieron registrar Inmuebles “Patrimoniales” sino “Matrimoniales”; para saber si se trataba de familias constituidas o no.

Pero me interesa hablar desde lo disciplinar: se han inventariado 1700 inmuebles en total, que en nuestras manzanas de 100 x 100 m. con lotes de 8.66 m. de promedio de frente, caben unas 45 construcciones. Significa que 38 MANZANAS COMPLETAS de la ciudad se encuentran protegidas en distintos grados: Mas que el acervo del Renacimiento Italiano.

Si bien es un gran atractivo para el turismo; puertas adentro, definitivamente sincerémonos que hablar de “Patrimonio Histórico” en Rosario es sólo discursivo. En una ciudad joven y aluvional como la nuestra, de inmigrantes europeos y provincianos, el único “Casco Histórico” fue el que usó Angel Baratucci el día que ganó las 8 carreras del Hipódromo Independencia. No existe otro, somos un país de 200 años y lo Precolombino a Rosario no vino.

Seguramente partiendo de buenas intenciones, e independientemente del negocio irregular que se genere a partir de esto; no es correcto el diagnóstico y aplicación del “Patrimonio Histórico” en la ciudad, ya que va en contra de la realidad misma. Con semejante cantidad de inmuebles protegidos, los realmente merecedores de ese beneficio, pierden singularidad y es más sencillo individualizar los no protegidos.

Muchos de los edificios inventariados (o inventados) como Históricos, son contemporáneos a mi Papá. Creo que, como en la vida, envejecer no necesariamente hace que uno sea mejor persona; lo mismo pasa con los edificios. De igual modo, nadie se transforma en Benefactor por estar al lado de un Filántropo; aunque la protección Patrimonial indirecta en definitiva sea eso.

Se plantea una sobreactuación sobre dudosos atributos y méritos, que son tan irrefutables como cuestionables, y que encuentran repercusión en los “Oposicionistas Crónicos Pluritemáticos”: ni es Patrimonial la construcción que adquirió la “Bolsa de Comercio”, ni hay motivo alguno para entorpecer la llegada de “Farmacity”, a un local comercial adosado a una construcción histórica.

Así como en el hemisferio norte hizo estragos la “Burbuja Inmobiliaria” de 2008, desde idéntica fecha en Rosario está haciendo lo mismo la “Burbuja Patrimonial”. Quizá nuestro verdadero Patrimonio sea la diversidad, la heterogeneidad y la variedad.

LETRAS DE OPINIÓN

Existen excelentes edificios de interés arquitectónico histórico y también los hay contemporáneos construidos por lúcidos colegas que ya merecerían ser considerados Patrimoniales aunque carezcan de antigüedad, molduras y cornisas.

Pero es tan compleja la trama vigente del Catalogado de inmuebles, que su autoría se la hubiese querido adjudicar al propio Leonardo Benevolo y si llegara a manos de la Alcandesa Virginia Raggi de Roma; la aplicaría en la “Ciudad eterna” sin dudar.

En Rosario, tenemos algunos Edificios de interés Arquitectónico, pocos Edificios de interés Histórico y escasas áreas de interés Urbanístico. Por esto pienso que, se deberían reasignar tres categorías: Patrimonio Histórico (real), Patrimonio Histórico (forzado) y Patrimonio Histórico (turístico).

ENCUESTA:

Ángel Barattucci que, contrariamente a su apellido, enriqueció nuestra historia deportiva; y una foto de un caso típico, al solo efecto de formular una pregunta a todos, con o sin formación específica, sobre que consideran más apropiado.

Responder sabiendo que allí no nació un prohombre de la historia ni se firmó ningún tratado que cambió el mundo, que tampoco es un antes y un después en nuestra Arquitectura y, sobre todo, recordando que le emociona cuando viaja a Europa:

- 1 - ¿No demoler y preservar a su estado original?.
- 2 - ¿Conservar como zocalo restaurado sobre el que emerja un nuevo edificio?
- 3 - ¿Demoler y hacer un edificio nuevo que complete la pared urbana?.

REGLAMENTACIONES: REGLAS Y LAMENTACIONES.

Caminando por Buenos Aires, pude reenamorarme de su belleza y pensar una comparación inevitable con Rosario. Estas fotos son de importantes corredores urbanos con edificios centenarios. Todos y cada uno de ellos distintos: diferente ancho de lote, distinta opción arquitectónica, desiguales proporciones, materiales heterogéneos y usos divergentes. Pero todos cumplen la única e implacable regla de compartir la misma altura. Así logran la belleza del orden y la armonía arquitectónica; la misma que vamos a aplaudir a las grandes capitales europeas.

En Rosario tenemos reglamentaciones e interacciones con oficinas municipales y entes públicos que conforman una trama inexpugnable e infinita. Por cada hora de diseño y cada dos horas de dirección de obra; destinamos tres a las gestiones y tramitaciones municipales, directas o indirectas. Lo tenemos medido, el resultado logístico es perturbador y la consecuencia urbana es caótica: inventariado patrimonial, articulación, completamiento, tramitación urbanística, proyectos especiales, reservorios, eficiencia energética, Obras Particulares, Secretaría de Planeamiento, Comisión de Planeamiento, Concejo Deliberante, etc.

Pero además del tiempo escandaloso que insume; para llegar a buen puerto uno debe contar con el asesoramiento simultáneo de un triunvirato formado por el abanderado del “Politécnico di Milano”, el escolta derecho del “Instituto Balseiro” y el escolta izquierdo del “Massachusetts Institute of Technology”.

Mientras tanto afuera, en la ciudad, la vida cursa como puede. Cuando el laboratorio se aleja tanto de la realidad, corre el riesgo de creer que el enfermo es el ratón. Creo que ya es hora de ser originales y volver al origen.

LEY DEL PATRIMONIO IGUALITARIO: INVENTARIADO Ó INVENTADO

Se presentó el proyecto de Ley de Patrimonio Arquitectónico de la provincia de Santa Fe, que plantea la protección de bienes muebles que han adquirido un valor cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico; por el sentido de pertenencia que generan en la sociedad. Como muchas leyes; tiene un origen sustentable, en ocasiones se desvirtúa en su redacción, su implementación suele ser discrecional y finalmente se sobre actúa en la implementación.

Me sigue preocupando quien determina y en base a que criterios, si un inmueble es Patrimonial o no. A su vez, que sucede con una propiedad privada inventariada o restringida o catalogada; si se expropiata, se compra o se sostiene en conjunto compartiendo beneficios y pérdidas. Nadie habla de esto. Si en sentido amplio el Patrimonio es la “herencia de los padres”, en Rosario también incluimos tíos, primos y sobrinos. Es bueno saber que en la ciudad se encuentran inventariadas como “Patrimoniales”, unas 40 manzanas de la ciudad; con lo cual protegemos una superficie superior al área del mismísimo “Foro Romano”. En Argentina, el único “Casco Histórico” es el que usaba Perón en la Pochonetta o el Maestro Baratucci en el Hipódromo Independencia. No es lo mismo el Monumento a la Bandera que la “Lavandería Monumento”, el Palacio Minetti que el “Palacio de la Papa Frita” ni la Bolsa de Comercio que un Comercio hecho Bolsa.

Seamos coherentes y actuemos en consecuencia; ya que ninguna construcción tiene mérito solamente por su edad; sino por sus diversas calidades y cualidades.

Los inmigrantes eran mucho más inteligentes y prácticos que algunos legisladores, colegas e historiadores de hoy. En tanto la inmensa mayoría del público (al cual le seduce la idea de no demoler absolutamente nada) cree que las molduras, las cornisas, las balaustradas y los rosetones eran artesanías irrepetibles provenientes de una suerte de “manga de repostería” gigante o cinceladas una por una; lo cierto es que eran producto de moldes perfectamente diseñados a tal fin. Separemos la paja del trigo con precisión y profesionalismo; caso contrario, en pocos años, será conveniente señalar lo “No Patrimonial” bien que casi todo será conservable. Acción, sí. Sobre actuación, no.

UNIVERSIDAD UNIVERSAL ÚNICA (U. U. U.)

Educación Pública Gratuita Urbe et Orbi

Comparto una reflexión, en contra de nadie y a favor de los favores; luego de la votación de Graduados y de la elección del Decano de Arquitectura.

Todos somos el universo pero, en el planeta Tierra nos agrupamos según nos parecemos, sentimos, pensamos, hablamos y actuamos; para luego encerrarnos en una geografía delimitada con rayas que llamamos fronteras. Lo fabuloso hubiese sido que el planeta fuese un país y los países, provincias; que tuvieramos una presidencia colegiada y que el enemigo exterior, realmente fuese exterior. Las responsabilidades serían más claras pero el sistema es así, nos guste o no y aclaro que no fue idea mía. Después igualmente aparecen múltiples intercambios ocasionales, continuos o permanentes que nos conectan; por razones diplomáticas, comerciales, culturales, deportivas y turísticas.

De un tiempo a hoy, estamos recibiendo gran número de estudiantes de otros países en nuestra universidad pública; en una realidad estadística con la cual convivimos. Pero el año pasado, en ocasión del Mundial de fútbol de Rusia, tuve un muestreo escalofriante al presenciar el festejo de un gol de Brasil en el centro de Rosario: ¿Gritar un gol de Brasil en Argentina?. No hay nada peor!. Fue el preciso instante que caí en la cuenta que la situación ya era insostenible.

LETRAS DE OPINIÓN

Está claro que todo intercambio siempre es bueno; siempre y cuando el beneficio sea mutuo. Desconozco si los extranjeros deben estudiar de manera gratuita e irrestricta, si deben abonar aranceles, matriculas o extras, si deben conocer nuestro idioma o dar una contraprestacion final a cambio. En lo medular, Justicia es sinonimo de reciprocidad y regular este provecho extra –muros, es un principio lógico de igualdad sin raiz de marginacion; por que una Universidad Nacional no es Universal. Por generaciones hemos sostenido el sistema universitario de educacion publica gratuita y considero que no solo deberían pagar “Impuestos” sino tambien “Voluntarios”. Pienso que se deben aplicar simetricas condiciones entre paises, recibiendo a quien nos recibe y cobrando a quien nos cobre; porque es insostenible un enorme presupuesto argentino para usufructo extra argentino; caso contrario en vez de “Campus” deberíamos tener “Hectarius”. Además considero que ésta situacion puede extenderse peligrosamente en forma indiscriminada, por lo cual recomiendo a los Estudiantes Argentinos junto a todos los Decanos del país y al Ministro de Educacion de la Nacion, que en la proxima REFORMA recorten el alcance de “Universitaria” a “Planetaria”; porque es claro que un estudiante de Urano, un Huraño; no se integraría facilmente, una de Venus sería un gran problema y, el de Plutón... que haga lo que quiera!. De este modo los alumnos podrán sostener siempre los preciados valores que esperan de su Casa de Altos Estudios:

CONFIGERE HOMINEM COGITANTEM = CONFIGURANDO HOMBRES LIBIDINOSOS

LENGUAJE EXCLUSIVO:

La raza humana es sedentaria, no solo porque tiene sed, sino porque busca certezas en un mismo sitio. En cambio su lenguaje, por dinámica propia, es nómada y cambiante. Sin embargo, pienso que el lenguaje no es “inclusivo” ni “all inclusive”, bien que la lengua tiene reglas estrictas y vocablos precisos por lo tanto, numerosas exclusiones.

Como mediocre alumno de “Idioma Nacional”, creo que es importante recordar que el género, singular o plural; a veces lo dá el sustantivo, a veces el articulo, a veces la partida de nacimiento y otras veces el telar o la sedería. Si bien “género” es una precisión que paradójicamente proviene de “general” (aunque no sean militares); sabemos que un Periodista hombre o una Piloto mujer son rigurosamente exactos para la lengua castellana (en este punto ya dudo si Cervantes era el apellido de un hombre o varias señoras empleadas domesticas). Finalmente, les dejo la imponente ponencia de Marcos Mundstock, que hecha luz en el último Congreso Internacional de Lengua Española:

<https://www.youtube.com/watch?v=zldzDREpahQ&t=94s>